



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Carmen González de Conde
Demandado	Fiduciaria Bancolombia y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00128 00
Asunto	Auto de trámite

Con relación a la solicitud que hace el apoderado de la demandante en el anterior escrito, el juzgado se remite al contenido de lo escrito de respuesta a la demanda que hace Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria obrante a folios 386 y ss.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

364044d1061ed1cc88ac25a4f7a891f9b253c9c112c21f8314c827d688e0340f

Documento generado en 11/08/2021 11:51:40 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>